



GOBIERNO DE
**RÍO
GRANDE**
2024 - 2027



SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA
OFICIO NÚM.:
1S/RARG/SG/O. 721/2026

Certificación Acuerdos de Cabildo.

A QUIEN CORRESPONDA.

EL QUE SUSCRIBE **L. N. I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES**, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2024-2027.

HACE CONSTAR:

Que el Republicano Ayuntamiento 2024-2027 de Río Grande, Zacatecas, en Sesión Ordinaria de Cabildo número 28, celebrada el día 27 de marzo del año 2026, en el punto número SEIS, **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD**, el siguiente punto de acuerdo:

“Se aprueba por UNANIMIDAD, el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización para el pago del control vehicular de 16 vehículos propiedad del Municipio de Río Grande, Zacatecas, por la cantidad de \$94,521.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS 00/100 M. N)”.

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
“LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ”

L. N. I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

c.c.p.- Archivo 2026.
L.N.I'JSRM/MARA

